



CIUDAD DE MÉXICO  
ESTA CIUDAD ES LA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DEPARTAMENTO  
DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**RECIBIDO**

No. FOLIO: 2608  
FECHA: 16-10-25  
HORA: 13:27  
NOMBRE: Brenda

TUVE UNA  
LIC. BELEN PARA SU  
ADMISIÓN



ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL

CDMX, Coyoacán a 27 de octubre de 2025  
No. Oficio: ALC/DGPC/SCS/263/2025

ASUNTO: En atención a oficio ALC/DGPC/2138/2025

**LIC. I丽ANA BEATRIZ PARDO HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRESENTE**

Derivado de la atención a su oficio ALC/DGPC/2138/2025, por el cual se anexa copia simple de Volante de Turno COY/4342/2025, folio 4960 y correo de vecinos de Residencial Copilco 300, denunciando de manera anónima actos de corrupción, abusos administrativos y maltrato en el fraccionamiento y que también fue turnado a otras dependencias del gobierno de la CDMX, me permito informar lo siguiente:

Es importante señalar que la denuncia presentada no contenía datos de contacto ni teléfono, ni correo electrónico, ni domicilio a donde reunirnos para profundizar en el contexto de dicha queja; por lo que acudí el pasado 02 de octubre para constatar lo denunciado en el punto 5 de su escrito original referente a abuso de autoridad y maltrato a adultos mayores, refiriendo además que se les impide el acceso al fraccionamiento vulnerando los derechos constitucionales de libre tránsito.

Observando en el lugar que dicha queja no se justifica, puesto que se constató que las personas podían ingresar al fraccionamiento cumpliendo los protocolos de seguridad que la Administración del fraccionamiento había aprobado, por tanto, no se vulnera el derecho constitucional al libre tránsito; así mismo, el trato observado del personal de vigilancia en ese tiempo siempre fue atento y respetuoso (se anexa fotografía).

Solicité así mismo, que pudiera entrevistarme con la administración y fui atendido por la C. Ruth María Pérez Paredes, Administradora del Condominio Residencial Copilco 300, a quien le externé la queja de algunos vecinos sobre posible maltrato e impedimento al libre tránsito, exhortándola a respetar lo establecido en la Constitución, así como atender la recomendación 001/2020 de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN SOCIAL

C. MIGUEL SOSA TAN

C.C.P. [alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx](mailto:alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx)

LIC. MARGARITA BELÉN OLIVAS GARCÍA.-Subdirectora de Control y Seguimiento de Participación Ciudadana.-Para su atención.  
[Denunciaanonima81@yahoo.com](mailto:Denunciaanonima81@yahoo.com).

MST\*m@pv.

---

Mixtecas s/n, esq. Rey Tepalcatzin  
Col. Ajusco C.P. 04300, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel 54 84 45 00



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLÁN

